

Dscigujos  
Ochonta y  
Tres  
283 —  
283 —  
283 —

**ACTA No. 035 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PORTOVELO**

En la ciudad de Portovelo, a los treinta días del mes de Enero del año dos mil quince, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia del Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, Vicealcalde; y los Concejales Señor Marco Vinicio Arrobo Machuca, Señor Ronald Michael Beltrán Apolo, Doctor Jaime Eric Espinosa Espinosa, Señor Hugo Rodrigo Macas Acaro; presentes la Abg. Olga Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del Quórum.
  2. Aprobación del orden del día.
  3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
  4. Elección del Comité Permanente de fiestas del Cantón Portovelo.
  5. Aprobación de carpetas.
  6. Asuntos Varios.
1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaría se procede a constatar el quórum, ya constatado y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.
  2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, se procede a la votación, por unanimidad el concejo en pleno la da por aprobada.
  3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, se da lectura al acta Nº 33 de fecha 19 de enero de 2015 de la sesión ordinaria, de secretaría se procede a la votación.

Sr. Marco Arrobo manifiesta, después de la lectura del acta pido, que se aclaren el punto cuarto de asuntos varios donde se trata el tema del hospital por cuando no se especifica el lugar a lo cual menciona la Sra. de Loja, que se haga constar que se trata de la construcción del hospital del Ministerio de Salud Público Zonal 7, con esta aclaración, aprobado.

Sr. Ronald Beltrán pregunta a la Srta. Jurídica, esta acta Nº 33 debió ser aprobada en la sesión anterior, no hay ningún problema que nosotros como concejales la aprobemos ahora en esta convocatoria Nº 35.

Abg. Olga Ochoa, es que la acta Nº 34 no existe porque nunca se la instaló.

Ing. Javier Pacheco, pero en donde quedaría a tratarse los puntos de la convocatoria Nº 34.

Abg. Olga Ochoa, no hay sesión Nº 34 porque no se instaló toda acta que quedan pendientes se aprueban en la siguiente sesión.

Sra. Alcaldesa, la de fecha 29 de enero de 2015 no es acta sino solo hay que asentar la razón.

Sr. Ronald Beltrán, siendo así la doy por aprobada.

Dr. Jaime Espinosa, con las rectificaciones que es está solicitando por parte de los compañeros, aprobada.

S.O. 30-01-15

Folio No. 0.284

Sr. Hugo Macas, de igual manera con la aclaración que hemos hecho con los compañeros aprobado.

Deseando  
Ochenta  
y Cuatro  
- 284 -  
8

Ing. Javier Pacheco, pido que se aclare en el cuarto punto de asuntos varios mi intervención en la parte que solicité a la Sra. Alcaldesa para que llame para que active el COE en lo que dice albergue o refugios debe cambiarse por albergue y refugio y con la aclaración que hizo la Asesora Jurídica y basándonos en la parte legal que ella nos dice que esa razón era en esos parámetros entonces queda para el presente mes bajo las explicaciones y responsabilidad de la jurídica, aprobado.

Sra. Paulina López, aprobado.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve dar por aprobada, el acta N° 33 de fecha 19 de enero 2015, con las debidas rectificaciones establecida, se da por aprobada.

Luego se procede a dar lectura por lo cual no se instaló la sesión ordinaria de la convocatoria N° 34, de fecha jueves 29 de enero de 2015.

La Sra. Alcaldesa, solicita que se de lectura al Of. 51 GAD-AJ-2015, con fecha 30 de enero 2015 dirigido a los señores concejales, en el cual manifiesta las razones por las cuales no pudo asistir a la sesión de concejo, convocada para el día jueves 29 de enero de 2015, por cuanto tuvo que cumplir con reuniones de la institución en la ciudad de Quito, con el Economista Verónica Gallardo, Gerente del Bando del Estado y el Ing. Pablo Aguilar técnico del MIDUVI, para finiquitar asuntos relacionados con documentación solicitada.

Sr. Ronald Beltrán manifiesta, una de las razones que tuvo el Ing. Javier Pacheco y había expuesto el día de ayer relacionado al oficio que lo delegaba para que presida la sesión, era la utilización del facsímil, donde nosotros habíamos acordado en una acta anterior que el facsímil se lo debería socializar en que se lo iba a dar uso, más por eso fue su situación por la que no presidió la sesión el día de ayer, yo creo que lo único que ha faltado aquí que es la socialización para la utilización del facsímil, porque lo realizó a través de una llamada urgente que no puede asistir basándose en las razones que manifiesta, como lo digo a mí me gusta ser equitativo yo creo dadas estas situaciones debería ser justo que se instale la sesión, pero el motivo en sí fue lo del facsímil no fue socializado, además como es institución tenemos que manejarlos muy bien en este tipo de asuntos, eso quería aclarar para que quede constancia de eso.

Sra. Alcaldesa, le voy a comentar que es lo que sucedió, viajé el día martes porque la reunión era para el día miércoles, pero ya al final de la reunión que tuvimos y estaban la mayoría de los alcaldes en ese momento logré concretar para el siguiente día la reunión que no pudieron, para el día 29 que pedíamos reunirnos entre la una y tres de la tarde, procedí a hacer varias llamadas al Sr. Vicealcalde no me contestó le dejé un mensaje de voz le mandé un mensaje por escrito que lo puse una copia de las llamadas que le realicé adjunto al oficio como prueba y consta la hora que le envié, luego le llamé a la secretaría para que haga el oficio delegándolo al Vicealcalde para que presida la sesión y le explique que se me ha presentado un inconveniente y no puedo estar presente mañana en la sesión de concejo y le autoricé para que utilice el facsímil, ya que fue de un momento a otro, además es lógico si estoy en Quito como puedo firmar.

Sr. Ronald Beltrán, yo creo que para evitarse este tipo de inconvenientes, deberíamos tratar que se lo considere dentro del orden del día en asuntos varios, para que no más va a ser utilizado el facsímil, porque nos pone en un trace en la parte administrativa yo creo que lo conveniente son asuntos que por fuerza mayor se podría dar paso.

*Despacho  
Ochento  
y cinco  
-285-  
se*

Sra. Alcaldesa manifiesta, Sra. Secretaria les entrega una copia del oficio presentado a todos los concejales y en una próxima sesión para ver la utilización del facsímil y no se lo puede poner en asuntos varios, sino como punto del orden del día.

Sr. Hugo Macas, pero es factible que cuando usted salga a realizar cualquier gestión que lo tiene que realizar en cualquier ciudad se debería encargar la alcaldía.

Sra. Alcaldesa manifiesta, puedo encargar la alcaldía cuando no esté en el municipio por tres días, es que pensé ir y regresar el mismo día incluso viajé por la noche porque la sesión era a las 8 de la mañana y no solamente por la sesión sino también justamente el día que viajaba nos comunican del MIES que se iba afirmar los convenios entonces yo tenía todo planificado sino regresaba por la noche lo haría en el vuelo de la mañana, pero se presentó un inconveniente, lamentablemente el catastro de Portovelo no está registrado aún y validado por el MIDUVI y ese documento es importantísimo, sin este documento no se entregue el MIDUVI no nos hacen el desembolso, ustedes saben que el crédito está aprobado pero lamentablemente sin ese documento que nos se entregue el MIDUVI no se puede hacer el desembolso, ayer los puse a trabajar al Arq. Leonardo Jaramillo, al Ing. Cristian Mera que me hagan urgente lo que el MIDUVI nos estaba solicitando, además les indico que la ley es muy clara si yo no estoy haciendo oficina durante los tres días hasta me pueden distribuir y si puedo delegar al vicealcalde para que presida una sesión de concejo.

Sr. Hugo Macas, a veces viene una delegación y usted no se encuentra entonces si sería bueno para que haya quién les atienda y aunque sea se lo deifique por un día para que cumpla su función.

#### 4. ELECCIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE FIESTAS DEL CANTÓN PORTOVELO.

Sra. Alcaldesa manifiesta, señores concejales no se si ustedes quieren que se quede presidiendo como estaba anteriormente o van hacer algún cambio.

Sr. Hugo Macas, yo creo que la vez pasada que se nombró las comisiones se dijo permanentes.

Sra. Alcaldesa, ósea las comisiones son permanente pero quienes las integramos no, entonces por eso les pongo a consideración de ustedes se queden como están o se nombre de nuevo.

Ing. Javier Pacheco, sugiero que se presente la moción.

Sra. Alcaldesa, lo importante es elegir quienes conforman las comisiones y así poder trabajar y ver cada comisión como conseguimos los fondos, de las fiestas anteriores y hasta ahora se está debiendo, ustedes saben que cogimos con tan poco tiempo por eso es que es mejor coordinar desde ahora y ver si se hacen actividades para de esta forma tener presupuesto.

Sr. Marco Arrobo, se debe tomar en cuenta lo de la luz en el colegio "13de Mayo" siempre se tienen que estar pidiendo un transformador, como también la limpieza permanente.

Dr. Jaime Espinosa, estamos hablando de la feria de la minería y en sí de la feria de la minería no hay nada, sobre la parte económica hasta la fecha yo también me quede con deuda y una vez aclare que se debían pagar todos los gastos porque aún se está debiendo y había dado la orden de que no se cancele porque habían cosas prioritarias por cancelar.

S.O. 30-01-15

Folio No. 0.286

Sra. Alcaldesa, en primer lugar no ha habido ninguna orden de que hay cosa prioritarias por cancelar, lo que fue recaudado del día domingo de ese evento todo fue pagando, lo que se cogió de ahí era para pagar gastos de la feria y lo del día domingo eso sirvió para cubrir ese evento porque de los otros eventos aún estamos debiendo.

Sra. Hugo Macas, el tiempo para organizar las fiestas el año pasado fue corto ahora como está recién enero tenemos tiempo para organizarnos, conformemos las comisiones y si queremos que salga bien tenemos desde ya comenzar a trabajar, tenemos que ser responsables y asumir un cargo con responsabilidad.

Sra. Alcaldesa, dejemos como anteriormente estaban la comisión conformadas o quieren hacer algún cambio.

Sr. Ronald Beltrán, la reina de la minería ganan y nunca mas se las ve se las invita y no vienen.

Sr. Hugo Macas, debemos hacer con todas las candidatas una acta de compromiso.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, al momento que se inscriben las candidatas hacerles firmar una acta de compromiso a la que quede elegida cumpla con presencia en todos los eventos y la misión que tiene que cumplir durante el reinado o si no asumirá la virreinas los diferentes compromisos a los actos.

Sr. Hugo Macas, para tener fondos hagamos un bingo millonario trabajemos en esto desde ya y así no causar molestia a los mismos solicitándoles algo.

Dr. Jaime Espinosa, propongo que todas las comisiones tenemos que apoyarnos unas con otras y no centrarnos solo a la comisión que integramos.

Ing. Javier Pacheco, misiona que las comisiones de fiestas del cantón Portovelo sean presididas por los mismos integrantes, que fueron conformadas en el año 2014 sean para el año 2015, todos apoyan la moción.

Sr. Marco Arrobo, una vez analizado y confiando que vamos a trabajar durante el año, aprobado.

Sr. Ronald Beltrán, aprobado.

Dr. Jaime Espinosa, aprobado.

Sr. Hugo Macas, aprobado.

Ing. Javier Pacheco, aprobado.

Sra. Paulina López, aprobado.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve aprobar que las comisiones para la Fiesta Nacional de la Minería y Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Consuelo, las mismas que fueron conformadas en el año 2014, sean para el año 2015.

#### **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE FIESTAS DEL CANTÓN PORTOVELO**

**Presidente:** Sra. Rosita Paulina López Siguenza

**Vicepresidente:** Ing. Javier Pacheco Aguilar

**Secretaria:** Abg. Narciza Pineda Labanda

**Tesorero:** Sr. Raúl Morocho González

*Desicion por  
Alcaldesa  
y Señor  
286-  
S*

Dagmto  
Ochenta  
y seis  
- 287 -  
Sra

**COMISIÓN DE PREGÓN DE FIESTAS, JUEGOS PIROTÉCNICOS Y RETRETAS.**

Presidente: Concejal Ing. Javier Pacheco

Vicepresidente: Concejal Sr. Hugo Macas

**COMISIÓN DE ELECCIÓN DE LA REINA DE PORTOVELO; ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA REINA DE LA MINERÍA**

Presidente: Alcaldesa Sra. Paulina López

Vicepresidente: Concejal Sr. Ronald Beltrán

**COMISIÓN DE EXPOFERIA MINERA COMERCIAL Y SEMINARIO TALLER**

Presidente: Concejal Sr. Marco Arrobo

Vicepresidente: Concejal Dr. Jaime Espinosa

**COMISIÓN DE EVENTOS DEPORTES**

Presidente: Concejal Sr. Hugo Macas

Vicepresidente: Concejal Sr. Ronald Beltrán

**COMISIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS**

Presidente: Alcaldesa Sra. Paulina López

Vicepresidente: Concejal Sr. Ronald Beltrán

**COMISIÓN DE PRENSA Y PUBLICIDAD**

Presidente: Concejal Sr. Ronald Beltrán

Vicepresidente: Concejal Sr. Hugo Macas

**COMISIÓN DE FINANZAS**

Presidente: Concejal Ing. Javier Pacheco

Vicepresidente: Concejal Sr. Marco Arrobo.

**5. APROBACIÓN DE CARPETAS**

Se autoriza para que a través de secretaría se dé lectura a las solicitudes presentadas para la aprobación de carpetas.

- ❖ En atención a la petición formulada por la **SRA. CARMITA CORONEL CARRIÓN**, de fecha 19 de Enero de 2015, quien solicita se digne concederle se declare de Utilidad Pública, la calle-vía que existe pero no se ha regularizado en su totalidad ya que los terrenos de su propiedad de herederos Valarezo Coronel se encuentran sin entrada y salida, por lo que acogiéndose al informe del 09 de Enero del 2015, suscrito por el Asistente de Obras Públicas, Egdo. Otto Espinoza Macas, hace conocer que la Señora tiene de herencia dos lotes con Nº 78 y Nº 80 en los cuales en las escrituras e indica que estos colindan y tienen entradas y salidas libres con relación a la vía Manuel Espejo Campoverde.

Una vez que se puso a conocimiento y para análisis del concejo la solicitud presentada por la peticionaria Sra. Carmita Coronel Carrión, el concejo resolvió a que se realice la inspección respectiva.

*Deseo que los  
Ochoa Barzallo  
y Ochoa  
- 288-  
- 8*

- ❖ En atención a la petición formulada por la **SRA. IRMA MARÍA JARAMILLO**, de fecha 09 de Enero de 2015, acogiendo el Informe del 21 de Enero del 2015, suscrito por Director de Obras Públicas, Ing. Javier Yulán León, el Informe Jurídico No. 134-2015-AJ-GADMP, de fecha 21 de Enero de 2015, firmado por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GAD Municipal de Portovelo y el Informe de la Comisión de Terrenos, de fecha 29 de Enero de 2015, previo el correspondiente análisis, en consenso unánime el Concejo Cantonal de Portovelo, resolvió **APROBAR PERMISO DE COMPRA DE TERRENO MUNICIPAL**, de un predio ubicado en el **Barrio Plaza Central-calle Fausto Redrován** del cantón Portovelo, Provincia de El Oro, el predio se encuentra ubicado en un sector urbano, si posee los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, cuenta con entradas y salidas libres con relación al callejón s/n. Para el efecto, la peticionaria deberá proceder a cancelar la correspondiente tasa establecida:

**Linderos del terreno a venderse, según inspección realizada:**

NORTE:	PROPIEDAD EFREN LALANGUI	CON: 3.12 M
SUR:	CALLEJÓN S/N	CON: 3.55 M
ESTE:	PROPIEDAD JOSÉ ZAMBRANO	CON: 8.19 M
OESTE:	PROP. HEREDEROS ALFONSO TERREROS	CON: 6.50 M

**ÁREA DEL SOLAR: 23.82 M2**

En base al informe del departamento de Avalúos y Catastros, presentado por el Arquitecto Leonardo Jaramillo Sánchez, dirigido a la Procuradora Síndica del GAD Municipal de Portovelo, con la clave catastral Nº 02-01-22-06, el mismo que tiene una extensión de 23.82 m<sup>2</sup>, lo cual tendrá un avalúo para la compra-venta de **\$ 625,03 (SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 03/100 DÓLARES AMERICANO)**.

#### ASUNTOS VARIOS

Sra. Alcaldesa, concede la palabra a la delegación de Jubilados para que expongan sus peticiones.

Sr. Luis Rodríguez manifiesta, somos ex trabajadores jubilados, la petición nuestra era ser atendidos en sesión de concejo con la finalidad de saber de la Sra. Alcaldesa y de los señores concejales como está esta nuestra situación, hay inclusive compañero que ya están para ajustar dos años de jubilados.

Sra. Alcaldesa manifiesta, primeramente quiero darles la bien venidos y manifestarle que nosotros asumimos hace siete meses la administración, por lo que le hago conocer que capacidad de endeudamiento con el Banco del Estado (BEDE) aún no lo tenemos, no solamente se trata el caso de tres personas estamos hablando de 15 empleados, como ustedes dicen unos llevan dos años y otros tres meses de jubilación, cuando nosotros les aprobamos fuimos muy claros en decirles de que nos den plazo de 1 a 2 años para poder analizar como podemos hacer la gestión para que el banco del Estado apruebe un crédito y poderles cancelar, yo sé que su reclamo es justo, es un derecho que ustedes tienen por tantos años de trabajo que con eso podían haber invertido pero no es nuestra responsabilidad, pero si hemos asumido nosotros estas injusticias que les hicieron a ustedes desde años anteriores, les soy bien sincera en decirles que para este mes y el otro recién conseguimos un crédito con esta entidad crediticia que es no reembolsable, porque por el momento no tenemos capacidad de endeudamiento, pero si depende también de lo que nosotros hagamos las recaudaciones, ya hemos hablado inclusive estuvo aquí la Dra. Lorena Costa hace unos días, hicimos la inspección y habíamos topado el tema de ustedes, fue muy clara en decirnos que a partir de junio podíamos ver como nos ayuda a conseguir esos dineros, claro que tenemos como municipio pagar lo porque para eso no hay crédito no reembolsable sino que tenemos que cancelarle nosotros, eso es lo que podía decirles.

Derechos  
Ocupada  
y Nuevo  
-289-

Sr. Luis Rodríguez manifiesta, tenemos un planteamiento, nosotros nos reunimos y queremos hacerles una propuesta la idea de todos los compañeros era plantearle que si nos puede dar ciertas cantidades fijadas en fechas, como por ejemplo puede ser cada dos o tres meses para poder ir acortando el plazo.

Sra. Alcaldesa, me gustaría que lo que usted manifestó nos lo pasen por escrito como petición para nosotros poderles dar la contestación y así ustedes tengan por escrito nuestra respuesta, como también para tratarlo en la sesión de concejo y a su vez pedir los informes tanto financiero para nosotros poder determinar y ver si hay la posibilidad o no, como ustedes también conocen tenemos el otro conflicto que es el colectivo también que igual antes de un millón ochocientos que anteriormente habían ganado nosotros por gestiones que hemos realizado con la jurídica que se pidió una nueva evaluación a ese juicio se logró bajarlo a seiscientos cincuenta y ocho entonces se nos complica todo a parte de eso tenemos deudas con contratista y solo a uno de ellos se le debe 140 mil y al otro 180 mil con juicio ganado para los cuales también estamos llegando a un acuerdo para irles pagando aunque sea cuatro mil cada tres meses para que nos embarguen las cuentas, porque si ellos nos embargan las cuentas creo que hasta julio no tendríamos un solo centavo de dinero ni para pago de trabajadores, pero de todas maneras preséntelo que ustedes han decidido de todos maneras de febrero nuevamente van a venir la Dra. Costa y viene también la presidenta Verónica Gallardo de Quito y podíamos tener con ellas una reunión luego de la firma del convenio para ver la posibilidad de como nos pueden ayudar.

Sr. Luis Rodríguez, la inquietud de nosotros es para abreviar la situación y el tiempo, ustedes saben que nosotros estamos basados en edad, entonces nuestra idea es conforme en su administración los compañeros que están retirando están percibiendo un mensual de mil dólares, hasta que les liquiden definitivamente porque ustedes les han puesto una fecha tope todo

Srta. Alcaldesa, su petición pásela por escrito para nosotros poderla tratar y ver como está la situación financiera.

Sr. Luis Rodríguez manifiesta, en la actualidad somos ex trabajadores municipales jubilados pero todavía pertenecemos a la institución porque no nos liquidan nuestra jubilación y una vez que lo hagan prácticamente nosotros dejamos de pertenecer a esta institución, ustedes saben que nos están pagando actualmente con lo que percibíamos mensualmente y la pensión del seguro en la administración anterior no tuvimos éxito pero creo que con ustedes se ve que están trabajando de una manera ordenada, entonces se puede dar vialidad a lo nuestro.

Sra. Nelly Moreno manifiesta, Sra. Alcaldesa no se puede equiparar lo que estamos percibiendo con los otros compañeros obreros porque ellos están percibiendo mil y nosotros solamente el sueldo.

Sra. Alcaldesa, les hago conocer porque se dio el caso de los dos señores, tomé esa decisión porque los señores obreros nos presentaron un juicio y tenían la orden de cobrara todo lo que le correspondía a el, entonces en vista de eso tuvimos que llamarlo para una reunión se le expuso la situación nuestra y él no quería llegar a un acuerdo, teníamos 15 días y él ya tenía la orden de cobrar, es por esa razón que acordamos en mil dólares.

Sr. Luis Rodríguez, pero también dentro de este caso están los señores Sarmiento y Sigcho ellos también están percibiendo mil.

Sra. Alcaldesa manifiesta, discúlpeme no se quien les ha dado a ustedes esa información, el Sr. Sigcho está percibiendo su sueldo y el Sr. Sarmiento aún no se legaliza su trámite.

Davionto  
Nocentia  
-290-

Sr. Luis Rodríguez pregunta, los señores que perciben los mil dólares ellos no tiene el convenio como lo hicimos nosotros prácticamente fue de otra manera.

Sra. Alcaldesa, así mismo se dio el caso del Sr. Castro primero nos pidieron la jubilación quedaron de acuerdo en eso, buscaron asesoramiento jurídico y siguieron juicio contra el Municipio ; legalmente él ya tenía ganado y nos notificaron de la Inspectoría de trabajo, teníamos que cancelarle 27 mil y algo mas, por eso fueron esos casos que nosotros llegamos a un acuerdo de parte y parte para el pago pero de ahí los señores Sarmiento y Sigcho no hay ningún documento que ellos estén cobrando lo que usted manifiesta señores en ningún momento al menos yo no les he autorizado que se les haga ningún pago, solo son esos tres casos que yo les digo por esa situación que se presentó que ellos ya tenían la orden de pago para que la realice la entidad.

Sr. Luis Rodríguez, como autoridades respecto al proyecto de la hidroeléctrica que hizo la intervención por la radio, y que usted de ahí va a generar energía para venderle al estado mi pregunta como ciudadano el proyecto se va a dar con el mismo tipo de maquinaria o un sistema moderno.

Sra. Alcaldesa, justamente antes de ayer estuvimos en una reunión con el Ministro Poveda y los asesores y ellos ya quedaron en mandarnos un técnico del Estado para que venga hacer la delineación de cómo está la hidroeléctrica porque tiene que ser personas que conozcan del tema, la idea de nosotros es esa pero tenemos que tener un informe de un Ing. en este tema para ver nosotros si nos resulta o no que clase de maquinarias tendríamos que implementar o cambiar todo.

Sr. Luis Rodríguez manifiesta, conozco de eso he laborado 35 años, como está actualmente yo no le aconsejo porque no es rentable ni seguro, porque no se si había informes como se manejaba y como entregaron, ahorita como solo están generando para las bombas de agua no hay problema, pero al momento de volver a generar de manera total eso no sería beneficioso, porque eso que quedó ya está totalmente en descomposición, los señores que quedaron ellos tienen conocimiento les deberían pedir un informe para comparar las actividades, porque si usted quisiera generar energía como está actualmente sería un perjuicio.

Sr. Julio Morocho, permítame a ustedes hacerles conocer lo siguiente hace 15 días presenté un documento tanto a la Sra. Alcaldesa a través de Secretaría y a los Srs. Concejales, ese documento está firmado mi hijo cual está haciendo atropellado y le están quitando el paso donde vive, es en el barrio Buenos Aires mis hermanos Leoncio y Hugo Morocho, le quitan el poso le pusieron una cerca con siete hilos de alambre de púas, creo que usted como autoridad del cantón deben tratar de solucionar este problema, lo que no es dable en plena zona urbana se venga a atropellar a un mismo ciudadano mas aún siendo familia, denuncia que presentó mi hijo está ya por mas de dos años que está esta denuncia está acá.

Sra. Alcaldesa, no se preocupe nosotros ya delegamos al Ing. Yulán para que haga el informe técnico y al departamento jurídico también para determinar porque si en las escrituras están que es camino público y ellos no tienen porque haber cercado, el comisario vaya y empiece a retirar la cerca.

Sr. Julio Morocho, en la escritura está clarita ahí la servidumbre de paso, fuera de eso en la administración anterior ya denuncie ese atropello y el Sr. Alcalde mandó a inspeccionar con el Ing. Obras Pública, Ing. Oscar Jaramillo incluso en la hoja que presente está pegado el documento del informe del Ing. Jaramillo está a favor de mi hijo.

Sra. Alcaldesa, el día lunes se va a determinar para que hagan la inspección y le avisaríamos a su hijo para que esté presente y puedan determinar.

Jesucito  
Noventa  
y uno  
-291-

Sr. Hugo Macas, Sara Alcaldesa lo que plantearon recién los señores que unos están jubilados y percibiendo mensualmente con mil dólares planteándoles un juicio al municipio.

Sra. Alcaldesa, ellos presentaron a la Inspectoría de trabajo como desahucio.

Sr. Hugo Macas, y al llegar a ese acuerdo con el Sr. Aguilar, el señor le plantea al municipio para que le paguen algo mas o le paguen todo y a parte de eso lo premian, porque le dan trabajo al hijo una persona que le va haciendo un perjuicio al Municipio.

Sra. Alcaldesa, yo creo que las situaciones de una persona no tiene que ver con familiares, aquí se trata de que la gente de Portovelo que tienen licencia profesional trabaje en Portovelo, a veces las actitudes de los padres no tienen porque pagar los hijos es un muchacho que es muy buen trabajador que conoce de mecánica que está disponible cuando se lo necesita no es altanero da solución a los problemas, inclusive el arregla su volqueta y ayuda al mecánico cuando lo necesita, lo que pasa aquí muy pocos tienen la licencia tipo E.

Sra. Hugo Macas, porque ahorita según la nueva ley de tránsito los multados son los dueños de los vehículos, en este caso al no tener licencia tipo E es detenida la volqueta y se tiene que pagar la multa.

Sra. Alcaldesa, vinieron de la Comisión de Tránsito de Piñas porque había una denuncia de que no tenían licencia profesional se encargaron de ir chofer por chofer pidiendo los documentos de los choferes que ahorita laboran, ellos tienen licencia profesional y los operadores igual tienen su licencia para poder operar.

Sr. Hugo Macas, en este caso también quería informarle Sra. Alcaldesa que me comprometí a ayudar que se arregle las vías: Número Uno, Castillo, Jorupe, Limoncito, el día de hoy coordinamos con el Ing. Javier Yulán creo que hasta este momento se ha arreglado la mayor parte, fui a pedir caja justamente encontré a un señor que tienen una mina en el Jorupe el cual no tenía donde poner la caja la ha trasladado a un solar de su propiedad en el barrio Ramírez Pamba, lo cual fue tan amable el señor de regalarnos esa caja y de allá la tuvimos que trasladar, hasta el momento quedaron todavía arreglando no se si dará toda lo que la tiene ahí, las volquetas de las personas que transportan el material a los diferentes molinos estaban colaborando, le comunico que a la compañía Oro Porto lo llamé por la mañana al Ing. Jorge Loyola a que nos ayude trayendo material de allá, hasta el momento pregunté al operador de la cargadora si ellos se han acercado a colaborar lo cual me supo manifestar que no, pero ellos estaban subiendo y bajando.

Sra. alcaldesa, no se que tendrá que ver el Ing. Loyola pero siempre a él se le ha pedido ayuda y jamás lo ha hecho, siempre que nosotros a veces necesitamos de la gallineta se habla con el Ing. Muñoz y siempre ellos nos han ayudado hay que hablar directamente con el Ing. Muñoz hay que llamarles para decirles que tienen que colaborar todos.

Sr. Hugo Macas, si hubiera la posibilidad por intermedio Fopeca nos pueda prestar el rodillo para hacerle pasar y se afirme, si fuese posible para el día de mañana, si tienen esa disponibilidad para que eso quede compactado.

Sra. Alcaldesa, esperemos que todo este lastrado para traer el rodillo y lo pase.

Sr. Hugo Macas, ya está puesto todo en las partes mas críticas, entonces yo decía solo que la moto niveladora suba adelante y el rodillo atrás, eso no será mas de unos dos metros.

Sra. Alcaldesa, lo más fácil es que la maquinaria entre por limoncito y vaya bajando, ya voy hablar con el Ingeniero.

Sr. Hugo Macas manifiesta, la caja que están colocando en Buenos Aires es pésima no es la adecuada.

Sra. Alcaldesa, el Sr. Alcalde de Piñas nos va a dar material que es de cantera, solo está de pasarlo.

Sr. Hugo Macas, después de haber realizado una inspección por Chunchi, nos fuimos con el Ing. Javier Yulán el día lunes en el carro municipal que nos facilitó a conversar con el guardia de la mina, me dio el número de teléfono del jefe, el me supo manifestar que también nos regalaba la caja y esta es de buena calidad, la cual nos sirve para lo que nosotros necesitamos y encima le podemos poner lo que nos va a proporcionar el Alcalde de Piñas para que se coloque como sábase y no queden las puntas de las piedras, los dueños de las volquetas manifiestan que si coordinan conmigo, pero ellos manifiestan que siempre y cuando después que se arregle la vía Buenos Aires se los deje pasar por ahí.

Sra. Alcaldesa manifiesta, una vez que esté todo terminado puede pasar por ahí.

Sr. Hugo Macas, hable con dos socios de sociedades mineras y manifestaron que ellos están dispuestos a colaborar con un día sea que necesitamos una retroexcavadora o una plataforma ellos nos pagaban 10 horas que necesiten sea la retro o la pala frontal solo tenemos que coordinar.

Sra. Alcaldesa, tenemos que hacer ese trabajo igual para colocar el asfalto con las volquetas para poder terminar en el día.

Sr. Marco Arrobo pregunta, Sra. Alcaldesa como se quedó la inspección arriba en San José para que realice un topógrafo, porque ahí no está bien delimitado la entrada a San José para ver cual es la rectificación de la vía.

Sra. Alcaldesa, cuando pueden ir para pedir al topógrafo a la Fopeca.

Sr. Marco Arrobo, la Dra. del Banco del Estado supo manifestar que ojalá los accesos estén ya adecuados con las iluminaciones porque ellos van venir a inaugurar y a firmar el convenio.

Sra. Alcaldesa, vamos a colocar con la misma maquinaria de Fopeca, ya le he avisado al Ing. de Obras Públicas que vea como iniciamos el trabajo del día lunes, talves hasta el próximos lunes ya comencemos el asfalto que bajen las maquinaria de Fopeca para poder poner el asfalto en los dos puentes, si lo ponemos así no mas sin las maquinarias se nos va a dañar.

Sr. Marco Arrobo, lo relacionado al carnaval ya tenemos casi listo lo que falta es ver si se va a contratar un artista de otro lado o si se va a realizar solo con artistas locales y disco móvil ya se tiene listo todo.

Sra. Alcaldesa, cuanto hay de premio para el carro alegórico.

S.O. 30-01-15

Folio No. 0.293

Doscientos  
Noviembre y  
Fres  
- 293 -  
(d)

Sr. Marco Arrobo, estamos solicitando trescientos primer puesto, doscientos segundo puesto y cien para el tercer puesto, para la reina del carnaval una Tablet, la banda, la corona nos colaboran los comerciantes, los colegios igual van a presentar sus grupos de danza, estamos organizándonos uno el día sábado inicia en la ciudadela "28 de Noviembre" y culmina en la Avda. del Ejército, el día lunes se lo realiza en la ciudadela "28 de noviembre", con la elección del rey momo, la Sra. María Yaguachi manifiesta tiene que ir un carro alegórico del Municipio y queremos que delegue comisiones que apoyen al evento.

Sra. Alcaldesa, autoriza que se realice la reunión con el personal de GAD Municipal de Portovelo para el día martes dos de la tarde, para que se nombren las comisiones que van a colaborar en el evento del carnaval.

De secretaria se procede a dar lectura a la solicitud presentadas por la Sra. Zoila González Rodríguez con fecha 05 de enero 2015 dirigida a la Sra. Alcaldesa quien solicita alza de gravamen, pide se proceda a autorizar al funcionario que corresponda para que realice el levantamiento de la prohibición de enajenación de dominio e inscrito en el registro de la propiedad con el número 60 y en la de gravámenes con el número 40 con la finalidad de realizar los trámites administrativos.

Abg. Olga Ochoa manifiesta, todas estas peticiones ya han transcurrido los 5 años en el que se pone la cláusula de compraventa de terreno municipal solo es una formalidad presentar al concejo para dar a conocer los levantamientos de gravamen para que quede constancia.

Sin más asunto que tratar, siendo las dieciocho horas, se da por clausurada la sesión ordinaria, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.

Sra. Paulina López Sigüenza  
**ALCALDESA DEL CANTÓN**

Abg. Narcisa Pineda L.  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**